

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD

A las 11 h del día 25 de enero de 2015, se abre la sesión de la Asamblea General Ordinaria de 2014, con asistencia de los Comuneros relacionados en documento adjunto (1).

Punto 1 del orden del día.- *Lectura y aprobación del acta anterior.* El Sr. Presidente del Sindicato da lectura al acta de la Asamblea General de 15 de diciembre de 2013, que figura en documento adjunto (2), y pide la aprobación de la misma.
Se aprueba por unanimidad

Punto 2 del orden del día.- *Dar cuenta y balance del estado económico de la Comunidad de Regantes.* Por D. Tomás Sellés, Secretario de la Comunidad de Regantes, se detallan las cuentas y se pide la aprobación del balance de ingresos, gastos y saldos que figura en documento adjunto (3).
Se aprueba por unanimidad.

Punto 3 del orden del día.- *Informe del Presidente del Sindicato sobre obras y actividades realizadas en el año.* El Sr. Presidente del Sindicato da cuenta de las obras realizadas desde la anterior Asamblea. Estas obras son las que figuran en documento adjunto (4). Informa asimismo sobre la inclusión de parte del río (zonas de azudes) en el Plan de Limpieza de zonas forestales, gestionado por el Ayuntamiento. Sobre la contratación de nuevos Manadores durante el verano y el resultado de la gestión realizada por éstos.

Punto 4 del orden del día.- *Informe del Presidente de la Comunidad sobre implantación del Título de Propiedad.* El Sr. Presidente de la Comunidad informa sobre implantación del Título de Propiedad del derecho de agua (doc adjunto 5), motivada por la carencia de inscripción de este derecho en el Registro de la Propiedad.
Pide la conformidad de la Asamblea para cobrar el importe del título (6 €) en la primera recaudación voluntaria de 2015, junto con la cuota anual.
Se aprueba por unanimidad.

Punto 5 del orden del día.- *La cesión de horas y las horas disponibles por la Comunidad.* Se informa que las cesiones de horas se tendrán que tramitar antes del inicio de cada tanda, en aras de una mejor planificación del riego diario. Se anuncia la disponibilidad de horas por parte de la Comunidad, que se podrán adquirir al precio de 5 € por hora con un mínimo de 48 horas de antelación al día de riego.

Punto 6 del orden del día.- *Renovación de cargos.* El Sr. Presidente informa de las bajas que por diversos motivos se han producido en la Directiva de la Comunidad, D. Ricardo Lloret, que presentó su dimisión y D. Hilario Sellés, que alega imposibilidad de asistir a las reuniones por incompatibilidad con su trabajo. Ante esta situación, se piden voluntarios entre los Comuneros asistentes, presentándose los Sres. D. José Tomás Llorca Sellés, D. Luís Ferrándiz Ferrándiz y D. José Sellés Ivorra. El Presidente propone además a D. Jaime Lloret Llinares (ausente), del que dice conocer su deseo de formar también parte del Sindicato.
Se aprueba por unanimidad.
En breve se celebrará una Junta del Sindicato con los Sres. citados, para asignar los cargos y se dará cuenta a los Comuneros mediante publicación del Acta de dicha Junta.

Punto 7 del orden del día.- *Presupuesto para el año 2015.* El Secretario, D. Tomás Sellés presenta el presupuesto para 2015, que figura en documento adjunto (6). Se aprueba por unanimidad.

Punto 8 del orden del día.- Revisión de cuotas. Para cubrir este presupuesto, El Presidente de la Comunidad, D. Tomás Lloret, propone un incremento del 20% tanto de las cuotas como de las horas de riego y de Manador.

Se aprueba por unanimidad. La cuota anual pasa, por tanto a ser de 36 € por hora, el precio de la hora de riego será de 1,20 € y el precio de la hora de Manador de 7,20 €. Estos precios empezarán a regir a partir de la aprobación provisional del Acta.

Punto 9 del orden del día.- Ruegos y preguntas. En ruegos y preguntas, interviene D. Lorenzo Justiniano para proponer cambiar el sistema cuando se sortea el agua, en el sentido que si un regante quiere utilizar el agua en un tramo distinto del sorteado lo pueda hacer, cargando con el consiguiente gasto de agua por trayecto. Se considera la propuesta al Sindicato.

D. Gregorio Sellés se queja de que el caudal de riego es escaso. Se le informa que el caudal es exactamente de una fila de agua (33,3 L/s), medida rigurosamente. Se acuerda, no obstante, proponer al Sindicato que se amplíe en un 10 % mientras no se cause merma en el llenado de la balsa ni se provoque el desbordamiento de acequias.

D. Nazario Llorca interviene para manifestar que el tramo de acequia que discurre subterráneo desde la fábrica hasta l'aigüera debería revisarse. D. Simeón Buform le manifiesta que ya se han hecho obras de mantenimiento en la entrada de l'alcovó y que está previsto revisarlo a fondo en breve.

El Sr. Baldó pregunta si el Sindicato debe arreglar los desperfectos del camino de la Senda Baldó. El Presidente le informa que tal cosa compete a los propietarios colindantes de cada tramo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas de la fecha indicada.

(1) (2) (3) (4) (5) (6) Todos los documentos citados como adjuntos están disponibles en la web www.regmajor.com sección Secretaría: Documentos de interés.

ADDENDUM:

Los incidentes surgidos con algunos Comuneros durante el desarrollo de la Asamblea, nos lleva a reflexionar sobre el hecho de que la Asamblea General no es el foro para debatir cuestiones particulares ni para verter descalificaciones personales, por lo que hay que ceñirse estrictamente al orden del día establecido. Todos los partícipes tienen el mismo derecho de voz, sea cual sea la cantidad de agua que posean, un minuto o veinte horas. Eso sí, siempre que guarden las formas debidas, pidiendo el turno de palabra y expresándose con el respeto debido al resto de asamblearios. En adelante, si algún partícipe interrumpe el normal desarrollo de la Asamblea General, será advertido en forma y, si persiste en su actitud, será invitado a abandonarla.

Los actuales miembros de la Directiva aceptamos en cualquier momento la crítica constructiva. Somos un grupo de gente elegido en Asamblea General que intentamos mejorar el funcionamiento de la Comunidad, ateniéndonos en todo momento al dictado de la Asamblea y a las Ordenanzas y Reglamentos establecidos que, por otra parte, nos conceden el poder de decisión colegiada en asuntos relacionados con el riego durante los períodos interasamblearios. No por ello pretendemos imponer nuestro criterio, antes bien, año tras año hemos invitado a formar parte del Sindicato a todo Comunero que pueda aportar nuevas ideas o métodos para mejorar la gestión. En otras palabras, para manejar el agua hay que mojarse.

Recordamos a todos los Comuneros que el Sindicato de Riegos celebra una reunión mensual el último domingo de cada mes, a la que puede asistir cualquier partícipe para exponer sus cuestiones particulares, con la seguridad de que será debidamente atendido y verá resueltas sus cuitas y aclaradas sus dudas.

El que acude a un Juez, no espera que se haga justicia, sino que se le dé la razón (SÉNECA)